



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 958-2011-MDP

Pangoa, 09 de noviembre del 2011

VISTO; el Informe N° 420-2011-SGPPTO/MDP de la Sub Gerencia de Presupuesto, referente al exp. 649, presentado por el Sr. Luis Isidro García Paucar, que solicita apoyo económico por salud.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Solicitud, exp. 11794, presentado por el Sr. Luis I. García Paucar, solicita apoyo económico por salud, para sumir gastos de resonancia magnetica y que se encuentra Hospitalizado en la ciudad de Lima, lo cual con Informe N° 519-2011-DDS/MDP el responsable de la Oficina de Desarrollo Social evalúa la condición física y económica que se encuentra el peticinado, y es menester el apoyo; por lo que con Informe N° 420-2011-SGPPTO/MDP, emitido por el Sub Gerente de Presupuesto indica la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 600.00 n.s., con cargo a la meta 039 Rubro 08 OIM, específica 25.31.199; el mismo que ha sido materia de evaluación y autorizado por la Gerencia Municipal;

Que, las municipalidades distritales administran, organizan y ejecutan programas locales de lucha contra la pobreza y desarrollo social; protección y apoyo a la población en riesgo, y otros que coadyuven al desarrollo y bienestar de la población;

Y en uso de las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, y visto bueno de la Sub Gerencia de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar la Subvención Económica por el monto S/. 600.00 nuevos soles, en forma excepcional por tratarse de la Salud del Sr. LUIS ISIDRO GARCIA PAUCAR, quien carece de economía para su tratamiento médico de Resonancia Magnetica y solventar gastos de sus medicamentos; conforme lo descrito en el informe social.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo a la meta 039 RB 08 OIM, esp. 25.31.199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar al Gerente Municipal, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, Unidades de Contabilidad y Tesorería, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE





"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

INFORME N° 420 -2011/SGPPTO/MDP

A : JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MDP

DE : WALTER FERNANDEZ HUAROCC
SUB GERENTE DE PPTO MDP

ASUNTO : INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : INFORME N°519-2011-DDS/MDP

FECHA : Pangoa, 09 de Noviembre del 2011.



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

Visto el Informe N° 649 El Sr. Luis Isidro GARCIA PAUCAR. Identificado con DNI 21000289, domiciliado en la calle perene San Martin de Pangoa Solicita apoyo Económico para su tratamiento médico y medicinas.

Esta Sud Gerencia informa existe Disponibilidad Presupuestal para la atención a la solicitud requerida Por el monto de S/ .600.00 (SEIS CIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES), lo cual será afectado a la META 0039 RUBRO (08) OIM. ESPECIFICA GASTOS 25.31.199 previa aprobación de Resolución de la Alcaldía.

Es cuando informo a usted, para su conocimiento y fines pertinente que el caso Amerite.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
WALTER L. FERNANDEZ HUAROCC
SUB GTE. DE PLANEAMIENTO - PTO.

PROVEIDO

PASE A: Secretario
PARA: su tramite en forma
excepcional, en coordinacio
con la gerencia
FECHA: 09-11-11





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GESTION 2011 - 2014



INFORME N° 519 -2011-DDS/MDP

A : Elvis Granados Soto
SUB GERENTE DE DD.SS. Y SS.MM.

DE : Marco A. ROJAS QUISPE
JEF. DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : evaluación socioeconómica EXP.N° 649

REF. : Solicito Apoyo Económico



FECHA: Pangoa, 08 de noviembre del 2011

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N° 649 donde el Sr. Luis Isidro GARCIA PAUCAR con DNI N° 21000289, domiciliado en la calle perene N° 364 SAN MARTIN DE PANGOA Quien es quien es un padre de familia de 53 años de edad, quien su diagnostico: COMPRENSIÓN DE RAICES NERVIOSAS DE DISCO INTERVERTEBRAL, que se atendió en ESSALUD de RIO NEGRO.

ANTECEDENTES.- el recurrente el Sr. Luis Isidro GARCIA PAUCAR con DNI N°21000289, Con Expediente N° 649 de Fecha 08 de noviembre del 2011, Solicita El Apoyo Económico, para realizar su tratamiento respectivo.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente, Sr. Luis Isidro GARCIA PAUCAR se ha podido evaluar Que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes,

Situación económica.- Familia con bajos recursos económicos no puede cubrir los gastos de curación y tratamiento.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes.

De acuerdo al estudio social realizado, el Sr. Luis Isidro GARCIA PAUCAR, se ha podido Evaluar que la familia no cuenta con recursos económicos suficientes (extrema pobreza), Para cubrir gastos .

Por lo que; la División de Desarrollo Social, se permite en sugerir que la Municipalidad Distrital De Pangoa le brinde el apoyo económico con la suma de S/.600.00 (SEIS CIENTOS Y 00/100 Nuevos Soles).

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.



Atentamente

Marco A. Quispe Rojas
JEF. DIV. De Desarrollo Social

414
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
SG. SS. MM.	
RECIBIDO	
FECHA: 08 NOV 2011	
HORA: 12:40	FOLIO: 3
EXP: 649	FIRMA: [Firma]

SOLICITO: Apoyo Subvención
Económica por Salud.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
DESPECHO DE ALCALDIA	
RECIBIDO	
FECHA: 08 NOV 2011	
HORA: 10:46	FOLIO: 03
EXP: 649	FIRMA: [Firma]

Señor:
JORGE FERNANDO HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

LUIS ISIDRO GARCIA PAUCAR, identificado con DNI N° 21000289, Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar a su digna Representada se me otorgue un apoyo como Subvención Económica S/. 800.00 (SON OCHOCIENTOS Y 00/100 NUEVO SOLES), por motivos de mi Salud; me encuentro muy delicado de mi integridad física por motivos PATOLOGICOS.

Actualmente me encuentro en la ciudad de Lima con tratamiento médico en forma particular con diagnóstico: **COMPRESIÓN DE RAÍCES NERVIOSAS DE DISCO INTERVERTEBRAL** de acuerdo a la hoja de referencia del Hospital de ESSALUD de Rio Negro.

El apoyo que vengo solicitando es para cubrir los gastos de Medicinas que son muy costosos y no cuento con las posibilidades debido a que los exámenes médicos que me realizaron son de alto costo (**Resonancia Magnética; Chequeos Médicos y Medicamentos**).

El tratamiento que vengo recibiendo es de forma particular debido a que de acuerdo a la hoja de referencia del ESSALUD la fecha de cita está en espera, y los signos y síntomas eran cada día más fuertes por lo que me vi obligado en atenderme con médico especializado.

Adjunto:

- Copia simple de mi DNI.
- Copia simple de la hoja de la referencia del hospital de ESSALUD.

Con la seguridad de su atención agradezco anticipadamente su apoyo y comprensión del caso.

Sin otro en particular me suscribo de Ud. Reiterándole las muestras de mi aprecio y estima personal

Atentamente,


Luis I. García Paucar
DNI: 21000289

PROVEIDO	
PARA: SG. DS. SS. MM.	
PARA: Su Evaluación y respectivo apoyo económico	
FECHA: 08-11-11	

